

En la primera quincena de Julio se inaugurará la Exposición Regional de Santiago

LOS CONSUMOS EN LUGO

Viene hablándose estos días de la forma de llevar a cabo la supresión o modificación del impuesto de consumos en nuestro municipio; supresión en toda caso, porque cualquier reforma introducida en ese odioso sistema de tributación, haría dar otro nombre y mirar con otros ojos a lo que hoy es en todo España objeto de violentas protestas, evidente del raquitismo moral en que vivimos.

La Comisión con ese fin nombrada hácenos concebir esperanzas, y quiera Dios que no resulten defraudadas. En muchas cosas vamos a la zaga de otras capitales españolas; falta hace que en alguna nos coloquemos a la altura de aquéllas, que, sin más medios que nosotros, acaso disponiendo de menores facilidades, supieron dar una nota simpática, sacudiendo el yugo de esa imposición onerosa, que es la mayor vergüenza de los tiempos que vivimos en naciones que de civilizadas blasonan.

A la hora en que trazamos estas líneas, debe hallarse reunida la Comisión de referencia. No sabemos que acuerdos se adoptarán ni que gestiones se preparan en pro de esa mejora. Cualquiera que ellas sean, hace falta, mucha falta que respondan a una labor positivamente eficaz. De trámites oficinescos, lo menos posible. De medidas y resoluciones enérgicas, lo más que se pueda, pues va en ello, con las aspiraciones del pueblo, con la solución de un problema capital, un timbre de honor para el municipio de Lugo, y un prestigio indiscutible para aquellos que logren realizar obra de tan indiscutible importancia.

El impuesto de consumos, es para los pueblos repugnante y odioso; no tanto por lo que como impuesto significa, sino por la forma en que gravita sobre los ciudadanos.

Quizá influya tanto en el ánimo de los que tributan, la persecución apresora que se ejerce, oponiendo diques a la libre introducción de artículos en nuestros mercados, y esa especie de inquisitorial vigilancia a que se somete a las gentes, como el peso mismo del tributo, para que de todas partes brote la protesta, enérgica y violenta, contra ese procedimiento administrativo, digno de los tiempos de Felipe II.

Los señores que componen la Comisión encargada de estudiar la forma en que debe modificarse el impuesto de referencia, son, afortunadamente, de hombres que en otros órdenes han acreditado sus iniciativas.

De esperar es que en esta ocasión, logren realizar una obra de positiva trascendencia para Lugo.

LA PRENSA

Los Sres. Sol y Ortega y Montero Ríos fueron interrogados con gran expectación sobre lo dicho por el Sr. Moret. El primero, de acuerdo con sus ideas antisolidarias, reprobó enérgicamente el discurso del jefe de los liberales.

—Mucho me desanima—decía—, pues con semejante ayuda no cabe dudar del triunfo del Gobierno y de sus colaboradores, los solidarios. Yo, sin embargo, cumpliré con mi deber de darle tres ó cuatro achuchones gordo al proyecto, y luego me quedaré con la tranquilidad de haber sido un vencido, pero no un desertor de mis convicciones y compromisos políticos.

El Sr. Montero Ríos mostraba bien a las claras su decepción.

—Mis ideas—decía—sobre el proyecto de Administración local son bien conocidas, y no puedo rectificadas sin rectificar también toda mi historia y vida política.

Por eso, hablando con sinceridad, no tengo más remedio que decir que en esta

cuestión disiento en absoluto de los directores de la política y tengo que continuar firme en mis convicciones. Así es que en este punto me emancipo y sigo sosteniendo lo que honradamente pienso. Claro es que yo no he de suscitar dificultades ni he de romper la unidad de mi partido, porque esto sería antipatriótico y hacer, además, el juego a nuestros adversarios. Pero lo que sí digo es que mi historia política y mis convicciones quedan a salvo.

Así expresóse el Sr. Montero Ríos.

La situación de los antagonismos solidarios no ha adelantado nada en el camino de la inteligencia.

El Sr. Cambó, acompañado de su incondicional amigo el Sr. Puig y Cadafalch y del diputado ministerial Sr. Maldonado, han pasado el día de campo y no regresaron a Madrid hasta ya entrada la noche.

Debido a esta circunstancia no han continuado los *pourparlers* ya iniciados anoche por los intermediarios de las fracciones solidarias para llegar a una inteligencia los partidarios de una y otra tendencia dentro de la Solidaridad.

Dice Maciá...

Con este título, narrando una conversación con el Sr. Maciá, publica *El Mundo* los siguientes párrafos:

—«Si alguien me pide explicaciones—nos dijo el diputado solidario,—me levantaré a darlas; de otro modo no, porque ya intenté hacerlo en el momento oportuno, a raíz de mi interrupción, y el presidente no me concedió la palabra. Iba dispuesto a hacerlo al día siguiente; pero el giro que tomó el debate me indicó que era inoportuno hacerlo, y por tanto, desistí de mi propósito.

Cuando se habla de disgustos entre el Sr. Cambó y yo, es pura fantasía.

—¿Pero su frase de usted?...

—Ya aclaré desde el primer momento su alcance. ¿En qué cabeza cabe que me iba a referir al Ejército ni a la Patria?

No; yo me referí y me refiero a la cobardía de los Gobiernos particularmente al último de la última etapa de las guerras coloniales.

—La *Correspondencia de España*, afirma que usted quería dar esas explicaciones, pero que no le han dejado porque ha corrido la voz de que Maciá era grande amigo del general Blanco; que conoce el texto del telegrama en que el Gobierno ordenaba la rendición al general Blanco, y que con ese texto se propone demostrar que al hablar de cobardías de los políticos —no de la Patria ni del Ejército, como algunos intentaron atribuirle—le sobraba razón para afirmarlo. Maciá quiere hablar ayer, ha querido hablar hoy y no le han dejado.

—Ya le he dicho a usted lo que hay de cierto en este asunto.

—Pero usted posee efectivamente la copia de ese telegrama?

El Sr. Maciá vacila un momento. Y luego dice:

—Yo tengo textos, que leeré en el Congreso, para demostrar con cuánta verdad hablé de las grandes cobardías de los Gobiernos.

—Demostraré entonces con textos irrecusables la falta de orientación política, de estrategia política y de desconocimiento de la política de la guerra, y por consiguiente de preparación, con que procedían aquellos Gobiernos.

Entonces, los que han supuesto en mi interrupción ofensas a España y al Ejército, por no recordar las manifestaciones que hice en mi primer discurso parlamentario, se convencerán de que mis palabras, que mantengo en toda su integridad, sólo expresaban cuanto al decir las sentía respecto a los cantores de heroísmo, que hicieron infructuosos los Gobiernos que con sus cobardías ante las responsabilidades nos trajeron la vergüenza y el dolor de la derrota.

—En resumen...

—En resumen. Que si no me las piden, no me levantaré a dar explicaciones (*explicaciones*, no satisfacciones, ni a pedir perdón, porque como usted ve, no hay en mis palabras, fiel expresión de mis sentimientos en aquel momento, nada ofensivo para la Patria ó el Ejército); que en tiempo oportuno plantearé un amplio debate sobre el punto a que se refiere mi interrupción, y por último, que no ha habido entre el señor Cambó y yo el menor disgusto, ni hemos tratado esta cuestión en otros términos que los amistosos acostumbrados entre nosotros.

Gobierno civil

Remítasele al Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. José Rodríguez Martín, contra resolución de este Gobierno de 22 de Enero último, por la que se desestimó la reclamación formulada por dicho señor contra la constitución de la Junta local de Reformas sociales del Ayuntamiento de Monforte.

—Se devolvió aprobado al vicepresidente de la Comisión provincial el pliego de condiciones que habrá de regir en la subasta para las obras de reconstrucción del puente *Cima de Vila* del distrito de Láncara.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 8-14-20.

Una persona, que no figura entre los políticos de nombradía, que casi no es político; pero que suele saber de las cosas de la política, mucho más que otros a quienes se acostumbra a oír como a oráculos, me dijo hoy.

¿También a usted le ha sorprendido la última postura del Sr. Moret, en relación con el proyecto de régimen local?

Pues eso debía ser para usted cosa descontada.

En conversaciones que hemos sostenido antes de ahora, se lo había yo anunciado.

Recuerdo que no ha muchos días decía: El Sr. Maura está cansado de actuar, y solo espera el momento de abandonar la escena, dejando a salvo su prestigio.

Ese momento era, no podía ser otro, que el que le brindase la discusión, en el Congreso, de la última parte del proyecto de ley en que el presidente del Consejo fundó la justificación de su relieve personal político.

Necesitaba el Sr. Maura reconquistar el alto concepto que mereciera, más por prejuicios que por otra cosa, al respetable público, concepto que llevaba perdido, y el Sr. Moret, no podía negarle su colaboración en la empresa. De este modo despejaba el obstáculo más grande que se atravesaba en la senda que conduce al Poder el Sr. Moret.

El Sr. Maura está ya en condiciones de hacer *multis*, sin quebranto de su prestigio.

—¿Pero el partido liberal, el propio Sr. Moret, como quedan?

—Perfectamente, es decir, como estaban. Los descontentos se acallarán presto; la paz más octaviana reinará en la agrupación. Hasta los que con pretexto del bloque han buscado arrimo al calor del régimen, se someterán en seguida.

—¿Y el proyecto de Administración, las mancomunidades convertidas en ley, como conciliar esto con las opiniones contrarias y manifiestas, aún ahora mismo, dentro del partido?

—En poco repara usted. Espere y verá lo queda de todo eso dentro de poco, y lo que habrá de quedar, cuando sea implantado por los liberales.

Esto dijo la persona a que antes aludo y esto cuento a ustedes.

UN UGIER DEL CONGRESO.

Las carreras judicial y fiscal

La *Gaceta* publica un Real decreto por el que se dispone, entre otras cosas, lo que sigue:

El ministro de Gracia y Justicia convocará todos los años a oposiciones para formar el cuerpo de aspirantes a la judicatura y al ministerio fiscal, pudiendo suspender la convocatoria y aplazarla para el año siguiente, si en alguno no la hicieren necesaria las atenciones del servicio.

Se aplicará a estas oposiciones lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 1.º del real decreto de 18 de Mayo de 1905, en cuanto a las prácticas usuales exigidas en el reglamento provisional de 24 de Octubre de 1904.

Los ejercicios de oposición serán dos: uno oral y otro escrito.

El primer ejercicio teórico oral, consistirá en contestar de palabra a seis puntos sacados a la suerte, resumiéndose las materias para el sorteo en los seis grupos siguientes:

Primero, Derecho civil.—Segundo, Derecho penal.—Tercero, Derecho mercantil.—Cuarto, Derecho administrativo. Quinto, organización de tribunales y leyes de procedimiento.—Sexto, Derecho internacional público y privado y Derecho político.

De cada uno de estos seis grupos sacarán y contestarán los opositores un punto. La duración máxima de este ejercicio será de media hora para los seis puntos.

Para el primer ejercicio, el tribunal, una vez constituido, redactará un programa con el número de puntos que considere necesario, cuidando al formarle de que contenga más bien temas de disertación que meras preguntas.

Este programa se publicará en la *Gaceta de Madrid* con tres meses de anticipación al día en que haya de comenzar el primer ejercicio.

El segundo ejercicio se practicará por escrito, en el tiempo y la forma que deter-

minan los artículos 12 y 18 del reglamento.

Terminado el acto público de cada día en ambos ejercicios, el tribunal en sesión secreta, votará primero la aprobación y desaprobación de cada uno de los que hayan actuado; para considerarse aprobado un opositor necesitará reunir la mitad más uno de los votos de los individuos que tomen parte en la votación.

En caso de empate se tendrá por aprobado el opositor en cuya votación hubiere resultado empate.

Acto seguido de esta votación, y también en ambos ejercicios, el tribunal procederá a la calificación de los aprobados, dando a cada uno un número de puntos que determine su mérito relativo para la propuesta; cada vocal podrá conceder como máximo en el primer ejercicio treinta puntos por las seis preguntas a que el opositor haya contestado y diez puntos en el segundo.

Para determinar el mérito relativo de cada opositor se dividirá la suma total de los puntos que le hayan asignado los vocales presentes al ejercicio por el número de éstos, y la cifra que arroje el cociente se tendrá como calificación numérica del ejercicio.

Terminada que sea la calificación del segundo, se sumarán los cocientes de ambos, y se dividirá esta suma por dos, siendo el nuevo cociente que de esta división resulte la calificación única y definitiva de mérito relativo para el orden en que los opositores han de figurar en la propuesta.

El presidente del tribunal podrá llamar a la cuestión a los opositores, así como impedir y corregir cualquier palabra, forma ó concepto inconveniente ó irrespetuoso, llegando por vía de corrección hasta la exclusión de los ejercicios.

No se ampliará por motivo alguno el número de plazas fija en la convocatoria, ni los opositores que no hubiesen sido propuestos por el tribunal de examen, cualquiera que haya sido el número que hayan obtenido, adquirirán ni podrán invocar ningún derecho para ingresar en el cuerpo de aspirantes ni en la carrera judicial ni fiscal.

Comisión provincial

Esta Comisión suspendió la tramitación del expediente de reconstrucción del puente denominado *La Porte*, interin el Ayuntamiento de Monforte no llene algunos requisitos.

También acordó llevar a definitiva la adjudicación provincial de las obras del puente *Robledo*, en el Ayuntamiento de Nogales, a favor del contratista Antonio Alvarez.

EN LA AUDIENCIA

Ayer se vió ante el tribunal popular la vista de la causa procedente del Juzgado de Quiroga por el delito de infanticidio, con Manuel González Feijo.

El ministerio fiscal teniendo en cuenta el resultado de las pruebas practicadas en el acto del juicio, acusó al procesado como autor del referido delito.

La defensa solicitó la absolución de su patrocinado.

El tribunal del jurado dictó veredicto de culpabilidad y en su vista la Sala dictó sentencia condenando a Manuel González a la pena de 3 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional.

Allende las fronteras

FRANCIA

Continúa haciéndose toda clase de conjeturas acerca de quien habrá de encargarse en definitiva de interpretar *Chantecler*, la última obra de Rostand.

Habíase dicho que de la interpretación se encargaría Jean Coquelin, hijo del difunto actor, recordando que así lo había declarado el mismo Rostand en la oración fúnebre que pronunció en las exequias de aquél.

Anticipándose a los deseos de M. Rostand, Jules Claretie escribió a éste proponiéndole el reintegro de Jean Coquelin en la Comedia Francesa, con *Chantecler*.

M. Rostand ha respondido a Claretie: —Me ofrece usted lo que no puedo aceptar.

Con este motivo, vuelve estar en el aire la cuestión de quién habrá de interpretar la ya famosa obra.

ITALIA

El Rey Víctor Manuel, en atención a los agobios que pesan sobre el Tesoro a causa de la catástrofe que ha devastado gran parte del territorio italiano, ha renunciado al aumento en la lista civil.

Los regimientos italianos han adoptado cada uno un huérfano de Messina ó Reggio. Estas adopciones han sido autorizadas por el ministro de la Guerra.

ESTADOS UNIDOS

Una dama japonesa, casada con un rico japonés que reside en Washington, ha pedido el divorcio.

Lo fundamental es que su esposo tiene verrugas, es calvo, hace crujir las articulaciones de sus dedos y no es lo bastante espiritual para hablar con ella sin aburrirla.

Gladstone y Castelar

Los grandes hombres, las extraordinarias figuras de la Historia, que se elevan por encima de las rivalidades personales, de los odios de raza, de los antagonismos del interés, han inspirado siempre juicios análogos. Y esa apreciación de los hechos y de la vida de espíritus inmortales, tiene que ser aún más semejante cuando se trata de políticos como Gladstone y Castelar, que procuraron y consiguieron hacer más humana la existencia de gentes y pueblos, más universal la justicia, el derecho más amplio, la libertad más práctica...

Es digno de notarse que cuando los periódicos franceses é ingleses comentaron la muerte de Castelar, el patrio insigne que consagró su vida a España, ilustrándola con los fulgores de su genio, todos recordaron como término de comparación posible la personalidad de Gladstone.

El espirar el siglo XIX, desaparecen cinco grandes figuras, imitando, decía un escritor francés, al vetusto roble que se despoja en el otoño de las frondosidades que fueron su gloria: Víctor Hugo en Francia, Bismarck en Alemania, Gladstone en Inglaterra, Garibaldi en Italia, Castelar en España.

Y de todos ellos, tuvo Castelar alguna de las nobles cualidades. Porque fue lírico de las trazas de Víctor Hugo, elevando su pensamiento a las más altas concepciones de poesía y del arte; porque fue generoso y apasionado como Garibaldi; porque supo, cuando lo requirió el interés supremo de la patria, mostrar el temple de los grandes gobernantes, siendo como Bismarck enérgico y resuelto; conciliando las necesidades del orden social con las reivindicaciones democráticas, que tenían constante apoyo en su palabra soberana.

Pero aún mayor parecido que con ellos presentaba con Gladstone, justificando aquel concepto de *The Chronicle*, de que los nombres de uno y otro pasarían a la Historia porque ambos revelaron un mismo espíritu influido por curso de las tiranías, los tiempos, enemigo de todas las injusticias, rebelador de todas las sociales injusticias. Y uno y otro, a pesar de haber luchado con encarnizamiento, fueron tan grandes; que sus mismos enemigos políticos les respetaron, recordando aquella frase de Robert Peel, respecto de lord Palmerston: «Los combatimos, pero nos sentimos orgullosos de ser sus ciudadanos».

Estudiando la vida de Castelar y Gladstone, examinando su labor copiosa se acentúan y precisan esas manifestaciones singulares de un fondo común espiritual. Uno y otro son cantores de la Independencia de Grecia, defendiendo la separación de la Iglesia y el Estado y elevan su voz elocuente contra la esclavitud de los negros. Gladstone sostiene en Inglaterra la necesidad de la reforma electoral, inspirada en el principio de que todo hombre, salvo por motivos de dignidad personal, tiene derecho a cooperar al mecanismo de la constitución del Estado; principio congrado en la frase *one man, one vote*. Castelar, desde la oposición republicana, siendo, como constantemente lo fué el político inglés en su país el regulador de la máquina del Gobierno, consiguió más que nadie la incorporación a nuestras leyes del sufragio universal, base de las soberanías populares, asiento de todas las otras conquistas y avances democráticos.

Gladstone hizo de la austeridad un culto inquebrantable. Todos sus biógrafos lo afirman, no solo aquellos que son sus apologetas, como Archer y Yustin Conth, éste último en su reciente libro *The Story of Gladstone's life*, sino aún aquellos que, como Robertson, ponen distinguidos y regateos al valor del insigne hombre. De igual manera que Gladstone llevara, como reconoció el mismo lord Salisbury, a la vida política los principios de la más estrecha moral, el tribuno español pudo decir a su muerte que moría pobre porque había vivido solo del producto de su trabajo.

Así como Castelar consagró definitivamente con sus libros y discursos el concepto fundamental de las democracias modernas, pertenece a Gladstone haber expresado y definido el desmoronamiento de ese principio dentro de un régimen monárquico.

En su libro *Gleanings of past years*, al tratar de las numerosas cuestiones relacionadas con la Corte de la Reina Victoria, expone cuál ha de ser la función de los Reyes dentro de un régimen constitucional y democrático viendo su Poder sustituido por la influencia. El nombre del Monarca es el símbolo de algo inmutable que periódicamente recoge, por la expresión orgánica de la voluntad del Parlamento, toda la ineficacia y el vigor de la conciencia pública para transmitirla sin menoscabo ni detrimento al Gobierno que se forme.

Aun en los mismos defectos que se atribuyen a tan eminentes ciudadanos, hay semejanzas y analogías. Porque algunos censuran en Gladstone, como orador, el ser demasiado rico en citas é imágenes, el presentar con profusión gallardas muestras de su extensa cultura, y ese mismo lunar se señala también en el autor de *Los cinco primeros siglos del Cristianismo*, si bien hay que reconocer y proclamar no se advertía resultasen recargados con exceso sus discursos de trops innecesarios ó inútiles, pues el vigor de la

INFORMACION DE EL PROGRESO

Servicio telegráfico

dialéctica y del razonamiento bastaba a justificar y a ennoblecir el empleo de las frases, aunque éste no fuese moderado. En lo que ya no cabe establecer semejanzas ni analogías es en la forma como uno y otro hombre fueron honrados a su muerte, y mucho me temo que ésta sea la parte flaca de todos los paralelos.

Los funerales de Gladstone fueron nacionales: 300.000 ciudadanos desfilaron por delante de su cadáver, expuesto en el Hall de Westminster, monumento venerable de la Historia, teatro de las coronaciones de sus Reyes, y entre ellos no sólo había representaciones de todos los elementos populares, diputados y grandes señores, sino un verdadero cortejo de Príncipes que acudían a rendir el último tributo al político insigne.

Y mientras que esa unánime y generosa, símbolo de una democracia ilustrada, rendía el piadoso y postrero homenaje a las cenizas del muerto, las estatuas de los Reyes de Inglaterra que se levantan en el Hall de Westminster parecían montar la guardia alrededor del estrado fúnebre, atestigüando la unidad de los destinos de un pueblo que ha asentado el fundamento de sus libertades sobre las instituciones de la Edad Media.

En cambio, en la muerte de Castelar hubo—triste es decirlo, pero ello es la verdad—un regateo de honores que no se ajustaba bien ni a la gloria del hombre que acababa de morir, llevándose para siempre a la otra vida parte de ese patrimonio nacional constituido por grandes prestigios y acrisoladas reputaciones, ni a los deberes de los Estados para aquellos de sus hijos que honran su nombre y son timbre legítimo de orgullo.

Los pueblos no sólo son grandes por las conquistas materiales que efectúan. Hay una conquista espiritual, de las almas que no se realiza ni puede realizarse por el aparato bélico de los grandes hechos militares, dignos, por otra parte, de la admiración y del aprecio.

Y no cabe duda que Gladstone, que Castelar, que todos los varones insignes que, como ellos, llevan a cabo para sus respectivas nacionalidades, para la idea universal de justicia defendida en las obras de su vida, esa asimilación de las conciencias, esa incorporación de las voluntades a la labor fecunda del progreso, tienen derecho a la inmortalidad.

JOSÉ CANALEJAS.

POR GALICIA

CORUÑA

Al regresar de una romería celebrada el día 5 del corriente en la parroquia de los Angeles, fué víctima de una agresión salvaje Ramón Vilas Barco, de 43 años, vecino de Bastabales, en Brión.

Caminaba el hombre descuidadamente en dirección a su casa, a las siete de la tarde, y de pronto fué acometido a traición por Perfecto Vilas, alias Cañoto, el cual, sin que mediase cuestión ni un palabra alguna, le infirió con un cuchillo una gravísima puñalada en la espalda.

El agresor fué detenido por la guardia civil é ingresó en la cárcel.

Los cinco vecinos de Laracha que se hallaban presos en la cárcel de la Coruña y procesados como autores de la agresión realizada días pasados contra los solidarios coruñeses, fueron puestos en libertad provisional bajo fianza de 3.000 pesetas que constituyeron separadamente presentando cada uno un fiador personal.

La Guardia civil del puesto de Carballo, alentada por el juez de instrucción señor Mosquera Montes, busca con actividad a un sujeto al cual se considera figura principal del atentado, y se confía en que pronto se logrará detenerlo.

Parece que ese sujeto fué quien dispuso la agresión y distribuyó a la gente.

FERROL

El capitán de navío retirado D. Antonio Piñeiro, ha elevado una instancia al Rey donando a la Marina, con destino al Apostadero de Ferrol, una imagen de la Virgen del Carmen de tamaño natural, a condición de que sea venerada en la parroquia castrense de San Francisco.

También el Sr. Piñeiro pide que se le entregue la que actualmente existe en dicha iglesia, y se compromete a construir un altar para la nueva Virgen.

SANTIAGO

Parece que los estudiantes de la Universidad de Santiago tratan de adoptar como uniforme unas gorras modelo Kaiser, con el escudo de dicho centro y las insignias de la facultad a que respectivamente correspondan.

PONTEVEDRA

La sociedad Artística de Pontevedra está ensayando un propósito para representar el miércoles de ceniza.

Se titula «El señor ministro» y es original del Sr. Valcarlos Ocampo, con música del Sr. Serrano.

En la mañana del 5 de este mes se celebró en la iglesia de San Pedro de Pontevedra el *Acto fúnebre* por el eterno descanso del Sr. D. Ramón Farelo, jefe local del partido integrista de Santiago, y que falleció el 3 de Febrero de 1908.

Se remitieron a la Dirección General las dos proposiciones presentadas en el concurso de solares para construir el edificio de Correos y Telégrafos. Suscribe una de ellas el Sr. Ozores, propietario del «Hotel Engracia» que ofrece dicho edificio por la cantidad de 225.000 pesetas.

La otra aparece firmada por el vecino de Santiago Sr. Conde de Canalejas, que ofrece las casas que posee en la Plaza de Teucro, calle Real y Plaza de San Román, unidas interiormente por un patio, por la cantidad de 163.900 pesetas.

Ley de Administración

Se aprueba

Madrid 8-14'20.—El Gobierno y los ministeriales tienen por seguro que en la presente semana será totalmente discutida, y hasta aprobada en el Congreso la ley de Administración, pues, dicen que las oposiciones se limitarán a muy ligeras insinuaciones respecto de algunos artículos, pero muy al vuelo para no retardar su aprobación.

Claro está que este cambio es objeto de diversos pareceres atribuyéndolo a indicaciones de algún jefe de las minorías.

Las comunicaciones marítimas

Madrid id. id.—Si la Ley de Administración se aprueba, como esperan los ministeriales, se pondrá a discusión inmediatamente en el Congreso el proyecto de Comunicaciones marítimas en cuyo debate, como es sabido, tomarán parte prestigiosos elementos, dificultando su aprobación.

Ley del Banco

Madrid id. id.—La Ley del Banco será discutida también muy pronto pues tiene empeño el Gobierno en sacar adelante antes de que puedan surgir eventualidades que después lo impidan.

Todas estas arrogancias de los ministeriales las toman como pura fantasía todas las oposiciones diciendo que la situación conservadora no tiene los días de vida necesarios para todo esto.

Pidiendo un indulto

Madrid id. id.—Una Comisión del Centro Gallego, visitará al Ministro de Gracia y Justicia Sr. Marqués de Figueroa, encareciéndole interese de S. M. la gracia de indulto en favor del reo Cortizo, sentenciado a la última pena por la Audiencia de la Coruña. Dicha Comisión mostrará decidido empeño para conseguir tal gracia.

LAS CORTES

Madrid 8-22'50.

CONGRESO

Sesión de ayer, 8 de Febrero

Da principio la sesión a las tres y quince minutos.

Presidela el Sr. Dato. En los escaños y en las tribunas, nótase poca animación.

El Sr. La Cierva da lectura al proyecto de aplazamiento de las elecciones provinciales.

El Sr. Cerulluelo ocupase del asunto de la Secretaría del Ayuntamiento de Oviedo, en cuya cuestión interviene también el Ministro de la Gobernación.

El Sr. Morote hace uso de la palabra, empleando breves momentos en hablar del mismo asunto.

El Sr. Garay pide que se haga algo definitivo en cuanto a la referida cuestión.

Contéstales el Sr. La Cierva prometiéndole realizar todas aquellas gestiones que aconsejen las circunstancias actuales y las conveniencias de la política.

El Sr. Burell interrumpe, hablando de las pésimas condiciones en que se halla actualmente el hospital provincial, faltó en absoluto de condiciones para hacer frente a cualquier epidemia.

El Sr. Prast protesta de las palabras del Sr. Burell.

Promuévese con tal motivo un ligero incidente entre ambos diputados. Vuelve a intervenir en el debate el Sr. La Cierva.

El Sr. Prast habla arremetiendo contra Burell.

Promuévese un alboroto. Ambos oradores se increpan, obligando a la Presidencia a cortar el incidente, agitando varias veces la campanilla.

El Sr. Burell cita algunas cifras respecto de la mortandad producida por el tífus, é insiste en sus manifestaciones acerca del estado en que se halla el hospital provincial, aduciendo datos y antecedentes obtenidos en opiniones de los médicos.

El Sr. La Cierva rectifica lo dicho por el Sr. Burell.

Formúlase después varios ruegos y algunas preguntas de escaso interés. Iníciase luego el debate sobre la proposición presentada acerca de la incompatibilidad de los cargos parlamentarios con los de consejeros de compañías y empresas.

El Sr. Rodés hace uso de la palabra defendiendo esta proposición.

Extiéndese acerca de esto en algunas consideraciones, a las que prestan su asentimiento muchos diputados.

Habla también del Banco Franco-español de Rochett, haciendo una ligera historia de él, y diciendo que consiguió llevar a su Consejo de Administración

a los Sees. Marqués de Vadillo, Mellado, Ugarte y otros, utilizando sus nombres en toda clase de anuncios como medio de embaucar a las gentes haciéndolas entrar en el sistema del ahorro francés.

Los Sres. Besada y Gasset toman parte en el debate justificándose de los cargos que pudieran hacerseles respecto a este asunto.

Interviene el Sr. Moret.

Habla de la proposición presentada en el sentido de que se declaren incompatibles los cargos parlamentarios con los de presidentes de compañía.

Hace un análisis detenido de dicha proposición y dice que no conduce a nada práctico.

Hacen después algunas manifestaciones los Sres. Feliú, Canalejas, Azcárate y Senantes declarando que están dispuestos a votar la proposición de referencia.

El Sr. Maura interviene también en la discusión, diciendo que se presentará a la Cámara un proyecto de ley creando una inspección especial para fiscalizar escrupulosamente los actos de esas compañías y empresas.

El Sr. Rofer rectifica.

Intervienen, por último, los señores Silvela, Acebo, Calvet, Garriga y Pérez Crespo, sosteniendo una corta discusión acerca de la proposición aludida.

Sometida después a votación es desechada por 79 votos contra 41.

Explicaciones de Maciá

El Sr. Conde de Romanones, pide al Sr. Maciá que explique su interrupción al discurso del Sr. Moret.

El Sr. Maciá manifiesta que al pronunciar la frase «cobran días de la patria», no quiso referirse precisamente a la entidad patria sino a los actos realizados por los gobiernos, y muy especialmente por el gobierno liberal que nos llevó a la guerra últimamente sostenida con los Estados Unidos.

Contesta el jefe del partido liberal Sr. Moret defendiendo al Gobierno.

Manifiesta que no ha sido un acto de cobardía el entonces realizado, sino una demostración evidéntisima de amor a la patria, evitando prudentemente que no se perdiesen más víctimas en una lucha inútil.

Toma parte también en este punto del debate el Sr. Maura.

Dice éste que acepta desde luego la responsabilidad que le toca, considerando culpable de aquél desastre a todo el país, pues todo él simpatizaba visiblemente con la idea de la guerra.

El Sr. Sabatella.

Yo no soy culpable del descalabro sufrido ni me afecta en nada la responsabilidad del mismo, pues pertenezco a otra generación.

Lée después el discurso que el General Blanco pronunció en la alta Cámara a raíz de aquella guerra.

Rectifican luego los Srs. Moret y Maciá.

Este último dice que ojalá el desastre experimentado en nuestra última guerra colonial, nos sirva de enseñanza para lo sucesivo, haciéndonos comprender los peligros de empresas de esa índole.

Habla Cambó

El solidario Sr. Cambó recoge las manifestaciones hechas por los señores Maura y Moret en el debate sobre las mancomunidades.

Analiza sucintamente ambos discursos, haciendo un estudio ligero de esa parte del proyecto de Administración local y un examen de las declaraciones que ambos personajes han hecho acerca de él en la Cámara, terminando con protestas de amor a España.

Dice el Sr. Cambó que Cataluña envió al Parlamento a los representantes de la solidaridad con un programa perfectamente concreto y definido, para colaborar en la obra del engrandecimiento de España sin odios ni rencores, poseídos de un verdadero sentimiento patrio.

Explica luego las doctrinas expuestas por el Presidente de la Diputación de Barcelona, Sr. Prat de la Riva en sus discursos y en sus obras.

Dice que él también sintió y defendió dichas doctrinas.

Afirma que no son éstas otra cosa más que una consecuencia natural del estado de agitación que reinaba al comenzar el catalanismo, agitación de la cual participaban todos ó casi todos los que tomaban parte más ó menos directa en la vida política de Cataluña.

Expone someramente las causas a que ha obedecido esa misma agitación, y afirma que hoy ha cesado casi por completo ante la experiencia de que en breve plazo se convierta en un hecho positivo la Ley de Administración local.

Confía en que los liberales harán más concesiones que los conservadores

a las aspiraciones y necesidades de Cataluña.

El discurso del Sr. Cambó estuvo inspirado en tonos profundamente conciliadores, por cuya razón fué muy celebrado.

Después de dicho discurso, levántose la sesión.

SENADO

Sesión de ayer, 8 de Febrero

Preside la sesión el Sr. Azcárraga. Comienza ésta a la hora de costumbre.

Los Sres. Carranza, Fernández y Concas ocupanse de la Dársena y dragado del dique de Cartagena.

Tratan después de la cuestión del transporte de guerra *General Lobo*.

Este debate, da lugar a un pequeño incidente entre los Sres. Dávila y Ferrándiz, incidente al cual puso fin oportunamente la presidencia.

El Senado pasó después a reunirse en secciones.

Apruébanse varios dictámenes acerca de nombramientos de Senadores vitalicios.

También se aprueban otros dictámenes de carreteras.

Vótanse definitivamente varios ascensos de inválidos de la guerra y concédense algunos beneficios a los poseedores de la Cruz laureada de San Fernando.

El Sr. Castillo presenta una enmienda al artículo 1.º de la Ley de Administración local.

Contéstale el Sr. Tormo en nombre del Gobierno.

La Comisión de Foros dió cuenta del informe emitido por el Marqués de Camarasa, en el cual se considera el foro como un arrendamiento.

Levántase la sesión.

La firma régia

Nombramientos.—Ascensos.—Acuerdos aprobados

Madrid 9-2'15.—Han sido firmados por D. Alfonso los decretos promoviendo al cargo de Magistrado con destino a la Audiencia de la Coruña a D. Juan Antonio Fort, que desempeña actualmente el mismo cargo en la de Bilbao; designando para la vacante que deja éste, a D. Pedro Otero.

Nombrando canónigo por oposición de la Catedral de Toledo a D. Narciso Esteriaga.

Aprobando el arrendamiento del local destinado a caballerizas del Cuerpo de Seguridad, modificando el artículo 710 del Reglamento dictado para la aplicación de la Ley de ensanche; autorizando al Ministro para el arrendamiento del local de Administración de la *Gaceta de Madrid*.

Ascendiendo a categoría de Jefes de la estación central de Telégrafos a D. Calixto Begue y D. Vicente Gil.

Admitiendo la dimisión presentada por el Interventor del Canal de Isabel II a D. Pablo Cruz, y nombrando para sustituirle en dicho cargo, a don Javier Betegón; nombrando también a otros empleados para el mismo Canal.

Concediendo la categoría de Ingenieros Jefes de Caminos, Canales y Puertos a D. José Galván, D. Luis Justo y D. Orenco Fernández; declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola de Albacete; sancionando la providencia dictada por el Gobernador civil de Vizcaya en que declara de necesidad pública la ocupación del terreno de la Compañía constituida para el establecimiento de un tranvía aéreo, desde la mina *Carmen* a Póvena.

De política

La caída de Maura

Muchos conspicuos de ambos partidos, entre los cuales se encuentran algunos íntimos del Presidente del Consejo, cada día se afirman más en la creencia de que el actual gabinete es de muy poca duración.

Creése que esto determinará la caída del Gobierno.

Descontento peligroso

La causa de la caída

Asegúrase insistentemente que entre varios elementos significadísimos del Senado, reina un gran descontento.

Creése que esto determinará la caída del Gobierno.

El nuevo Gobierno

Conjeturas

Afirmase que en caso de caer en estos días el Sr. Maura, habrá de sustituirle el Sr. Dato.

Estó no pasa aun de una suposición más ó menos fundada, pero que no reconoce como base, noticia alguna de carácter fidedigno.

El proyecto de Ley

de Administración

Lo que haría Dato

Se dice por muchos, incluso por algunos prohombres ministeriales, que si el Sr. Dato llegase a constituir ministerio, aprobaría tan sólo la parte municipal del proyecto de Administración, dejando pendiente la parte provincial.

Se pone en duda.

A pesar de la insistencia con que se afirma que el Sr. Dato constituirá Gobierno en breve, hay un gran número de significadas personalidades de la política que lo ponen en duda, precisamente en los momentos en que el Sr. Maura manifiesta todo su empeño en la aprobación de las mancomunidades.

Son pocos los que creen en la ascensión del Sr. Dato al poder.

El Sr. Montero Ríos

¿Está disgustado?

Viene hablándose estos días de un gran disgusto por parte del Sr. Montero Ríos, a consecuencia de los sucesos políticos últimamente desarrollados.

Nada, sin embargo, puede afirmarse en concreto acerca de esto, limitándose todo, a los comentarios que en los círculos políticos y en los centros de información se hacen.

La aprobación del proyecto

Justificado el disgusto

Creése que el disgusto, que según se dice, siente el Sr. Montero Ríos, obedece a la seguridad que existe de que el proyecto del Sr. Maura será aprobado.

Las minorías

Más enmiendas

El Comité directivo de las minorías del Senado y del Congreso, ha estudiado varias enmiendas a diferentes artículos del proyecto de Administración.

(Ultima hora)

El Rey y Moret

Entrevista comentada

Madrid 9-3'45.—El Sr. Moret ha celebrado una detenida entrevista con el Rey.

Ignóranse los asuntos tratados en ella, aunque se supone haya guardado una íntima relación con las actualidades políticas.

El Ministerio Dato

Siguen las suposiciones

Madrid id. id.—En el Senado habló esta tarde largo y tendido acerca de la constitución de un Ministro Dato.

Prohombre hubo que lo dió pocos menos que por hecho.

La tuberculosis

Descubrimiento importante

Madrid id. id.—Comunican de Guadalajara que un notable médico de aquella capital, D. Eduardo Blanco, ha descubierto un suero para la curación de la tuberculosis.

Parece que ha dado en muchos casos un excelente resultado.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente.	85'15
Diferentes series.	87'20
Amortizable al 5 por 100 al contado.	102'40
Acciones	
Banco de España.	441'50
Compañía Arrendataria de Tabacos.	396'00
Altos Hornos.	297'00
Resineras.	96'00
Azucareras preferentes id. ordinarias.	105'00 00'00
id. obligaciones.	103'00
Cambios	
París vista (francos).	11'30
Londres vista (libras).	28'03

PARA TODOS LOS GUSTOS

Arboles gigantes.

Uno de los lugares de la tierra donde se encuentran árboles más gigantes, en los bosques de California, especialmente en el Valle de Yosemite.

Esos árboles son cedros.

Los hay que miden más de cien metros de altura y más de diez de diámetro. Uno de ellos está vaciado en forma de bóveda, y bajo de ella pueden pasar cómodamente los carruajes. Otro, caído al suelo, tiene un tronco tan grande, que sobre él se puede ir á caballo en una extensión de más de treinta metros. Otro existe, del cual no queda más que un tocón, y sobre su superficie de sección pueden bailar cómodamente un rigodón, diez y seis personas.

Un sabio americano, el profesor Whitney, ha calculado el rendimiento que podrían dar en madera estos árboles y juzga que hay muchos de los cuales, cada uno representa en capital de más de 20 mil duros.

Una anécdota.

Tenía Conrado III sitiada estrechamente una plaza del Duque de Baviera, y hallándose los cercados, después de haber hecho una valerosa defensa, en el último extremo, fritos de municiones y de bastimentos, rogaron las mujeres al emperador que las permitiese salir libres con solo lo que cada una pudiese llevar en los hombros. Convinó el César, movido de las lágrimas femeniles, que tanto conmueven los corazones generosos, pero estando muy lejos de pensar el intenso de aquellas valerosas matronas.

Logrado el indulto, arrojaron y despreciaron todas sus gatas y sus joyas, sus riquezas y sus intereses, y fueron saliendo por las puertas de la ciudad, llevando cada una sobre sí, á su marido las casadas, y á sus padres ó hermanas las solteras.

Causóle al César tanto placer y regocijada ternura el discreto engaño, que no sólo perdonó la vida á los moradores, sino que les concedió todos sus bienes y todas sus fcanquicias.

Vida militar

Por Real orden circular se dispone que el día 1.º de Marzo próximo se concentren en las Cajas de recluta todos los individuos pertenecientes al reemplazo de 1908 y los que sin pertenecer á él deban destinarse.

—El *Diario Oficial* publicó la propuesta de ascensos en infantería, cuyas cifras son las que hace días anticipamos.

—El ministro de la Guerra ha designado con el carácter de instructor, al general Santiago, para que depure lo que pudiera haber de cierto en las denuncias formuladas días pasados ante el Congreso, respecto al depósito de cantidades para sacar adelante enmiendas al presupuesto, y de cuyas denuncias la más saliente es la que se refería á los maestros armeros.

—Se saca á concurso una vacante de capitán profesor en la Academia de Artillería.

—En la propuesta de ascensos del Arma de Caballería ascienden este mes: un comandante á teniente coronel, un capitán á comandante y un primer teniente á capitán.

—Se ha señalado un plazo definitivo de tres meses, para que todos los cuerpos del Ejército, Guardia civil y Carabineros, puedan cambiar las carabinas mauser, de fabricación extranjera, que tenga en su poder, así como las piezas sueltas para dichas armas.

CAMPO DE FERIA

Por muy autorizado conducto llegó á nosotros la noticia de que la Comisión nombrada por la Cámara de Comercio de esta capital para la instalación de un campo de feria en Lugo, lleva tan adelantada la misión que se le confió, y con tal acierto y fortuna, que ya puede considerarse como un hecho la realización de tan necesaria mejora.

Varios son los terrenos ofrecidos, y cuando menos dos, reúnen todas las condiciones adecuadas al fin que se persigue.

Esta noticia, si la consignamos con gusto, por la importancia que entraña para el labrador, por que se le proporcionan medios para la venta en buenas condiciones, de sus ganados, y para Lugo, por que va á subsanar una falta de tal índole que por ella está dejando de beneficiarse de los no despreciables productos que desde luego habrán de obtener, no es menos nuestra satisfacción al ver nuestro pueblo con entera independencia de todo aquello que se relaciona con los organismos oficiales, prescindiendo, además, de esa mentida cooperación de personalidades ridículas, incapaces de aportar nada de provecho, pero ofreciendo un apoyo en la mayoría de los casos á cambio de interesados positivismos.

Muy bien por la Cámara de Comercio y por todas aquellas entidades que no teniendo carácter oficial se interesan por la prosperidad del pueblo, ya que las de esta clase, por carecer de iniciativas útiles y prestigios efectivos se consideran y están inutilizadas para hacerlo.

LUGO

Hemos recibido un ejemplar, que agradecemos, del informe-resumen de las operaciones verificadas durante el año de 1908 por la sucursal del Banco de España en esta plaza, leído en la junta de accionistas celebrada el sábado último.

El beneficio líquido obtenido durante el citado año fué de 72.673,55 pesetas.

Ha fallecido en Monforte el comandante de la caja de recluta de aquella ciudad, D. Carlos Rodríguez, persona que entre sus compañeros de armas y en Vigo y Monforte, donde prestó servicios, gozaba de generales simpatías, siendo su muerte muy sentida.

Anteayer celebró junta general de accionistas, la sociedad Cooperativa Militar y Civil, habiéndose acordado repartir un dividendo del 6 por 100 al capital, abonando á los socios consumidores el 3 por 100 de las compras verificadas durante el último año.

Esta quedó constituida por los señores siguientes:

Presidente, D. José María de la Barrera y Montenegro; primer vice, D. José Abreira de la Torre; segundo vice, D. José Pedrosa Ulloa; tercer vice, D. Miguel García Valín, tesorero, D. José Marrondo Dorado; vice tesorero, D. Manuel Vaicarel Valín; secretario, D. Manuel Meilán Vilabella; vice secretario, D. Ramón Serrapio; vocales, D. José María Montenegro y Soto, D. José Basanta y Santomé y Antonio Armas Ulloa.

La Sala de gobierno de la Audiencia de la Coruña acordó proveer la vacante de fiscal municipal de Nogaies, en el partido de Becerreá.

El Consejo de Administración de la sociedad anónima *Automóviles de la Ferrocarrilana*, acordó celebrar junta general extraordinaria el día 3 de Marzo próximo, á las diez de la mañana, con el fin de tratar de la adquisición de la empresa de coches *La Ferrocarrilana* y aumento del capital social en caso necesario.

Se ha dispuesto que sea habilitado el punto llamado *Chamadoiro*, de la Ría del Barquero, en esta provincia, para el embarque de mineral de hierro.

El arzobispo de Burgos, Emmo. Cardenal Aguirre, concedió un premio para el certámen que se celebrará en Santiago, designando el siguiente tema: «Los institutos monásticos de Galicia en la guerra de la independencia».

Ha sido destinado á la Jefatura de Obras públicas de esta provincia el sobrestante Sr. Santamaría.

Hemos recibido la visita del periódico que comienza á publicarse en Ribadeo titulado *Ribadense*, al que le deseamos muchos años de vida y grandes éxitos.

El baile público celebrado el domingo en el Teatro-Circo de esta capital, ha estado muy animado, reinando en él un orden completo.

AVISO

Los Sres. Iglesias y Compañía, de esta plaza, nos encargan hagamos constar que actualmente, y por falta de existencias, se ven en la necesidad de suspender el despacho al por mayor de la acreditada y sin rival Emulsión marca *Dos pescados*.

Prometen avisar por este mismo conducto cuando desaparezca dicha circunstancia, que será dentro de breve plazo, y quede restablecido nuevamente el despacho.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—El glorioso Triunfo de Santa Polonia (llamada comunmente Apolonia) virgen, en Alejandria.

El Martirio de los Santos Mártires Alejandro y otros treinta y ocho, en Roma, los cuales recibieron la corona del martirio.

Los Santos Mártires Primo y Donato, diáconos, en Lencel, aldea de Africa, los cuales, estando en la iglesia custodiando el altar, fueron asesinados por los donatistas.

San Sabino, obispo confesor, en Canosa, en la provincia de Puglia.

Apuesta importante

El Gran Centro de Redenciones del Servicio Militar establecido en Guadalajara á cargo de D. Antonio Boixareu, es la única sociedad autorizada por la Junta de Inspección oficial para funcionar, según lo consigna la Real Orden del Ministerio de Fomento fecha 16 de Enero último.

Pierden por consiguiente el tiempo cuantos como «La Previsión Andaluza» se dedican á propalar en la prensa y valiéndose de otros medios falsas imputaciones contrarias á la legalidad del funcionamiento de este Centro.

NI LA PREVISIÓN ANDALUZA ni ninguna otra Sociedad, ostenta hoy alguna autorización.

Mejor que dedicarse á sorprender la buena fé del público con imputaciones calumniosas cuya responsabilidad se exigirá debidamente, harían los que á tales bajos recursos apelan en aceptar la apuesta de 25.000 pesetas contra 1.000, á que el Centro referido brinda á quien quiera probar que carece de los requisitos legales para operar en contratos de quintas.

Hace 28 años que el expresado Centro viene funcionando sin la menor queja ni reclamación de sus clientes, y contra el

crédito así adquirido de nada sirve cuanto se diga con propósitos que el público advina fácilmente.

Este Centro además de trabajar con todos los requisitos legales, ofrece al público una garantía que no le dá ninguna otra Sociedad, que es la de que las cantidades importe de sus contratos se depositan en casa del acreditado Comerciante y propietario de esta población D. Manuel B. Carro de donde no se retira ni una peseta hasta que están redimidos todos los mozos que por razón del número obtenido en el sorteo les toque servir en filas.

Y por último todos los padres de familia que realicen contratos de esta índole deben hacerlo en esta casa que los admite por 850 ptas. en un plazo, por 875 en dos y por 900 ptas. deposita en el momento 600 más que garantizan desde luego la redención del mozo asegurado.

Para contratar dirigirse al Representante de este Centro en esta Capital D. SALVADOR LLAMAS, Ronda de Castilla, núm. 16.

A los padres de los mozos del reemplazo actual

Banco Aragonés de Seguros y Crédito

Se ha acercado á esta redacción don Emilio Serrano Marqués, (vive Plaza del Castillo, núm. 15), Representante de dicha importante Sociedad en España de redención de quintas exhibiéndonos el certificado expedido en Madrid el 31 Diciembre del año último, por el Sr. Presidente y Secretario de la *Junta Consultiva de Seguros*, en que se hace constar hallábase inscrito dicho Banco y haber depositado las *doscientas mil pesetas*, que es el máximo que exige el párrafo 7.º del art. 2.º de la Ley de Seguros de 14 de Mayo y su Reglamento de 26 de Julio y Real Decreto de 13 de Noviembre de 1908, el que sirve de garantía para sus asegurados *única Empresa* de esta clase en España que ha constituido dicho depósito, además de las *2.500.000 pesetas de Capital Social*.

Quintos

No hacer contratos con ninguna Sociedad sin antes enterarse de las condiciones y garantías que ofrece la casa Boixareu, de Guadalajara.

Representante en esta capital D. SALVADOR LLAMAS, Ronda de Castilla, núm. 16.

AGENDA

Sociedad de automóviles La Ferro-Carrilana

Línea de Baamonde á Ribadeo y de Lugo á Villalba

Desde el 1.º de Enero de 1909, se establece el servicio los lunes, miércoles, jueves y sábados, del modo siguiente:

Salida de Baamonde, á las cuatro de la tarde.

Idem de Lugo, á las tres y media id.

Idem de Ribadeo, á las cinco y media de la mañana.

Idem de Villalba, á las ocho y media id.

Tanto en Baamonde como en Lugo, enlazan con los trenes ascendentes.

FERROCARRILES

De Madrid á la Coruña

Rápido, llega á las 103; sale á las 108.

Correo, llega á las 1432; sale á las 1457.

Mixto, llega á las 537; sale á las 557.

De la Coruña á Madrid

Rápido, llega á las 1454; sale á las 15.

Correo, llega á las 1053; sale á las 11.

Mixto, llega á las 2324; sale á las 2344.

Hay rápido desde Madrid sólo los lunes, miércoles y viernes; y de la Coruña, los martes, jueves y sábados.

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Horas de entrada y salida de expediciones

Entrada

Descendente de Madrid, á las 1515.

Ascendente de Coruña, á las 1115.

Mixto de Madrid, á las 615.

Mixto de Coruña, á las 24.

Chantada, Becerreá, Fonsagrada y Meira, á las 8.

Friol, Pol y Fijós, á las 11.

Salida

Descendente para la Coruña, á las 1430

Ascendente para Madrid, á las 1030.

Mixto para la Coruña, á las 5.

Mixto para Madrid, á las 23.

Chantada, Becerreá, Fonsagrada y Meira, á las 16.

Pol, Friol y Fijós, á las 12.

Horas de despacho

Entrega de apartados, á las 8, á las 1145 y á las 16.

Lista, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 16 á 1630.

Salida de Carteros, á las 8, á las 12 y á las 1615.

Certificados, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 21 á 22.

Valores declarados, de 9 á 10 y de 11 á 12.

Recogida de Buzones, á las 10, á las 13 y á las 22; y en el de la principal, 15 minutos antes de las salidas de los correos.

COCHES

De Lugo á Becerreá, sale á las 730.

De Becerreá á Lugo, llega á las 11.

Administración: Ronda de Castilla, n.º 30

Banco Aragonés de Seguros y Crédito

QUINTAS

DOTALES

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social: 2.500.000 pesetas

Domicilio: Zaragoza.—Sucursales: Madrid y Barcelona

QUINTAS DE 1909

Este Banco constituido especialmente para la redención del servicio militar activo de las armas, mediante el depósito de la prima única antes del sorteo de cada año, de 825 pesetas (ó sean 3.300 reales) ó á plazos se les deja libre, á todos los mozos, aun cuando fuesen llamados posteriormente de señalado el Cupo é ingresado en Caja, ó se les entrega las 1.500 pesetas que importa la redención y devuelven las primas depositadas, caso de fallecimiento, excepción legal é inutilidad del individuo.

Tiene constituidos á favor de sus asegurados como garantía en las cajas del Estado y Banco de España, las 200.000 pesetas que determinan la vigente Ley de Seguros, de 14 de Mayo y su Reglamento de 26 de Julio de 1908.

IMPORTANTE

No hacer contratos de QUINTAS, sin antes enterarse de las ventajas, condiciones especiales y garantías que ofrece este BANCO, *única Sociedad Anónima de esta clase en España*. Aumentando sus primas, recursos y fondos continuamente, que ingresa en la Caja general de Depósitos del Estado. Este Banco en los años de 1907 y 1908, ha pagado á sus asegurados y redenciones hechas, más de un millón de pesetas, apesar de estar abierto el plazo de redenciones hasta el 31 de Diciembre entrante, tiene cumplidos sus compromisos.

Notas.—1.º No contratéis suscripciones de vuestros hijos en ninguna Empresa, sin antes examinar las condiciones de las pólizas y contratos.—2.º No os fiéis en Sociedades que ofrecen cuotas más bajas que las del BANCO ARAGONÉS, por cuanto les será imposible cumplir sus compromisos.

Para informes y suscripción, antes del sorteo que tendrá lugar el segundo domingo del mes de Febrero de 1909, dirigirse al Subdirector representante único en esta capital y provincia de Lugo,

Don Emilio Serrano Marqués

PLAZA DEL OBISPO IZQUIERDO, NÚM. 15, (antes del Castillo).—LUGO

Mozos redimidos por el Banco Aragonés en reemplazo último de 1903 de la provincia de Lugo

BECCERREÁ.—Ramón Rodríguez de la Faba, Jacobo Fernández Pardo, Manuel Fernández Mon, Justo Díaz Rodríguez.—ABADIN: Adolfo Vidal Goas, Nicanor Oscura Bouza.—ALFOZ: Antonio Vizoso Abeledo.—FONSAGRADA: Manuel López Díaz, José Álvarez Mon, José Díaz Bondón, Antonio Noqueiro Monteseira, Antonio Río Pérez, Antonio Manuel Cesario Carballedo, Jesús Linares Fernández.—LUGO: Manuel Rodríguez González, José García Piqueras, Juan Sánchez López.—LORENZANA: José Novo Bargo.—MONTE-ROSO: Vicente Vázquez Gómez.—MUSA: Sr. Fernando Peón Paz.—OTERO DE REY: Ramón López Fernández.—PUERTOMARIN: Daniel López Rodríguez.—PALAS DE REY: Jesús Santiso Basteiro.—PANTÓN: Antonio Sánchez Serodio.—SARRIA: Francisco Boado Moreira.—TABOADA: José Iglesias García.—VILLALBA: José Bernádez Fernández.

QUINTAS

Gran Centro de Redenciones

DEL

SERVICIO MILITAR

Establecido en Guadalajara á cargo de D. Antonio Boixareu, propietario en la misma, y en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos plazos,

Pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear en el día 14 de Febrero próximo advirtiéndoles para su conocimiento que el que quiera hacer la suscripción en dos plazos tiene que depositar 475 pesetas antes del día del sorteo y las 400 restantes el día 15 de Agosto próximo, pero este segundo plazo tiene que garantizar su pago una persona de responsabilidad.

Al mozo que deposite en vez de las cantidades antes apuntadas la de 900 pesetas se le ampliará en el acto dicho depósito á 1.500, las cuales le garantizan desde luego su redención caso de que le toque por su número ir á filas.

Esta casa es la más antigua de todas las que operan en España, teniendo ella sola más capital para responder del cumplimiento de sus contratos que todas las demás que se dedican á esta clase de negocios reunidas.

Los depósitos se hacen en casa del acreditado comerciante y propietario de esta población D. MANUEL B. CARRO, de donde no se retira ni una peseta hasta que están hechas todas las redenciones de los que les toque ser soldados.

Es la casa que más garantías ofrece y á donde deben acudir todos los padres de familia sin excepción, á hacer sus contratos si no quieren á lo mejor ser engañados.

Para más detalles dirigirse á

DON SALVADOR LLAMAS

Ronda de Castilla, 16, principal.—LUGO

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA — MADRID — JOVELLANOS, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros

Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley

CAPITAL: 1.000.000 de pesetas suscripto.

1.000.000 de reales desembolsado.

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO:

Banco de España.—Crédit Lyonnais.—Banco Español del Río de la Plata Banco Hispano Americano

SEGUROS DE QUINTAS SORTEO DE 1909

PRIMA: 815 PESETAS

REDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICIÓN Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas

SEGUROS MÚTUOS DE VIDA

PREVISIÓN.—AHORRO POPULAR.—COOPERACIÓN

Sub-director en Lugo, D. Jesús García Gesto, Emilio Castellar, núm. 8

Inspector para Galicia y Asturias, D. Valentin Izquierdo.

Agentes representantes en las principales poblaciones de la provincia.

LA MUNDIAL, tiene acreditada la formalidad con que cumple sus compromisos en esta provincia, donde ha realizado muchas operaciones sin la menor reclamación, ni queja de sus clientes

CHURRERÍA MADRILEÑA

Acaba de llegar á esta capital el acreditado churrero, D. AMADOR CASTRO, que ha abierto su establecimiento en la Plaza de Santo Domingo, n.º 22.

La calidad de los churros es excelente, pues son elaborados con escrupulosa limpieza y con los mejores artículos.

El nuevo industrial advierte al público, para que no se llame á engaño, que sus churros no se venden en ninguna tienda más que en el establecimiento de su propiedad.

Los churros se despachan calientes á todas las horas del día.

Aprovecharse de la ocasión y cerciorarse de la verdad

SECCIÓN DE ANUNCIOS

IMPRESA DE "EL PROGRESO"

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

TALLERES: MANUEL BECERRA, NÚM. 6.—LUGO

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Incendios, vida, marítimos y paquetes

Dirección General y domicilio: Tetuán, 19.—MADRID

CAPITAL SOCIAL, diez millones de pesetas.—Valores en garantía, doce millones id.—Reserva de los cuatro ramos, tres millones doscientos mil id.—SINIESTROS PAGADOS, hasta 31 de Diciembre de 1907, veintidos millones id.

Depositarios:

Banco Asturiano, Industria y Comercio.	10.000.000 ptas.
Banco de Gijón, (capital social).	10.000.000 id.
Banco de Cartagena, (capital social).	10.000.000 id.
Banco Hispano Americano, (capital social).	100.000.000 id.
Total de capital social.	130.000.000 ptas.

Según la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo de 1908, es la Sociedad que ocupa el lugar preeminente en el Seguro Nacional, por haber constituido el 28 de Octubre, el depósito de 700.000 pesetas, que determina el párrafo 7.º, letra A, del art. 2.º de dicha nueva Ley de Seguros, excediendo del máximo. Diríjense al Subdirector Representante, único en esta capital y provincia,

D. Emilio Serrano Marqués

Plaza del Obispo Izquierdo,
(antes del Castillo) núm. 15.—LUGO

HUMANITARIO

es propagar las bondades de un preparado que con éxito combata LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival

Loción capilar **MAGICA** Oteín Abad

Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la caspa y se consigue, usándola, llegar á la vejez con abundante cabello.

De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bazares y Peluquerías. **Frasco, 5 Pts.**

Agente depositario exclusivo para la venta en todo el partido de Lugo:

Don José Fernández

Calle de San Pedro, núm. 14, 1.º.—LUGO

FACTURAS para franquicia oficial de la correspondencia

Se hallan á la venta en la imprenta de este periódico, á precio muy económico.

GRAN BAZAR DE Vicente Luaces y Compañía

Conde Pallares 9 y Buen Jesús 6.—LUGO

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Grandes existencias en bañeras, lavabos, filtros, water-closet, inodoros, cisternas, mosaicos, azulejos, baldosas, tejas, ladrillos, cal hidráulica, cal común, yeso, pinturas, barnices, cristales, aceites, chapapote, etc., etc.

CEMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS

Precios más económicos que en las demás casas de materiales.

ABONOS QUÍMICOS

Superfosfatos, fosfato de cal mineral, escorias Thomas, cloruro, sulfato y nitrato de potasa, kainita, nitrato de sosa, sulfato amónico, sulfato de hierro (caparrosa) sulfato de cobre, sulfato de cal (yeso).

Ácidos y toda clase de productos químicos para la industria. Análisis de tierras gratuitamente y toda clase de informes y folletos, así como la suscripción también gratuita, á la revista mensual de agricultura *Los Abonos Químicos*. (Agencia de la Sociedad Anónima Cros, de Barcelona).

Máquinas Agrícolas, Vinícolas, Vitícolas y Avícolas

Especialidad en Trilladoras, Arados, Aventadoras, Guadañadoras, Incubadoras, etc. (Representación de varias casas).

Piedras para molinos LA FERTÉ y la DORDOÑA

Semillas y plantas

Semillas de prados, de flores, de hortalizas, frutales, plantas de jardín y de adorno.—Cepas americanas. Cepas híbridas productoras directas.—Consuelda forrajera.—Cuajo y colorante para quesos y manteca, rafia del Japón.

HELIANTI, nueva planta que produce 100.000 kilos de forraje y más de 100.000 kilos de tubérculo, por hectárea.

FERRETERÍA

Herrajes de todas clases, herramientas, loza, cristal, batería de cocina, hierros, camañas, hierros viejos, jergones metálicos y baulas, maletas, bicicletas, etc.

Representantes para la provincia de Lugo de la S. A. EL ÁGUILA, de Madrid, Fábrica de Cervezas

LA CONFIANCE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

Manuel R. Lapela

Cirujano-Dentista

Ofrece sus servicios al público

GABINETE: Obispo Izquierdo, 6.—LUGO

NUEVO CAFÉ COLÓN

Calle de la Cruz

Todas las noches, couplets, chansons, canções españolas, por la afamada artista

Petite Oliver

acompañada por la renombrada pianista

Doña Petra Villalba

Servicio esmerado.—Excelente café y licores.

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

en tejidos nacionales y extranjeros

se encuentra en el comercio de

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Aítoas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portiers y confecciones. Géneros para gabanes de caballero y abrigos de señora. Abanicos, armures, alfombras, adornos, calcetines, camisetas, camisas, capas y abrigos de paño y pieles. Mantos y velos para luto. Colchas, cubrecamas, cojines, edredones, cobertores, faldas bajas, vichys, cañamazos, céffrys, organdys, corsés, corbatas, carretes, piqués, encajes, impermeables, mantones, mantas de viaje, pleids, mantelerías, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, stores, cortinajes, sombrillas, vrisvris. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, tiras bordadas, toallas de felpa y lemanisco, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelos y felpas de seda, visillos, géneros de punto, cuties, forros de todas clases, pañuelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, linoleums, monogramas, yutes y géneros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Esta casa tiene la exclusiva para todos sus artículos.

VENTA DE HARINAS DE TODAS CLASES

Benigno de la Mota

REINA, 5 LUGO

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4 »
Idem, un año.	16 »
Ultramar y extranjero.	9 »

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador D. Laureano Méndez Tato.

No se devuelven los originales.